

Cañada  
 Peronas  
 Piñeras  
 Escrivano  
 Solis  
 Pérez-Guillen  
 Gutiérrez-Carrillo  
 Blanco  
 Millán  
 Giuney Vila  
 Fernández Galán  
 Alarcón.

Salas Consistoriales, dadas las cuatro de la tarde del dia de hoy seis de Marzo de mil ochocientos noventa y cinco, se reunieron con objeto de celebrar la presente sesión, bajo la presidencia del Señor Don Miguel Gutiérrez Baerza, Alcalde Constitucional de esta dicha Ciudad, los Señores Don Jesualdo Cañada Baño, Don Adrián Perona Baerza, primero y décimo teniente de Alcalde, respectivamente; y los Regidores, Señores Don Juan Piñeras de Molina, Don Luis Escrivano Pérez, Don José María Solis Barceló, Don Francisco Pérez-Guillen, Don Manuel Gutiérrez Carrillo, Don Andrés Blanco García, Don Faustino Millán Triado, Don Antonio Giuney Vila, Don José Fernández Galán y Don Joaquín Alarcón Cáceres.

Se hizo mérito de que la presente sesión tiene por objeto dar cuenta de los asuntos señalados para la del dia cuatro del actual, que no pudo celebrarse por falta de ausencias de suficiente número de Señores Concejales, y de que en esta ocasión hacerse válidamente, sea cualquiera el de los que concurren, según dispone el artículo ciento cuatro de la Ley.

Aprobación del acto Leída el Acta de la anterior, fué aprobada sin más de la anterior meramente, por encontrarla conforme al Ayuntamiento.

Quedando alterado Se dio cuenta del contenido de los Boletines oficiales, del contenido de los Boletines oficiales de la semana números del doscientos siete al doscientos doce, correspondientes a los días últimos del mes anterior y los que vayan del presente, quedando alterado el Ayuntamiento.

Se dio lectura y el Ayuntamiento quedó alterado de la siguiente comunicación.

D. D. de una comisión "El Vice-Presidente de la Comisión provincial con fecha diez de Diciembre último, me comunica el acuerdo

